

**SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 334**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 174 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2020**

En Arica, a 08 de mayo de 2020, siendo las 18:00 hrs., se celebra la sesión extraordinaria N°174, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, vía plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Elizabeth Bastías Marín	Directora
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Ivan Silva Focacci	Director
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Daniel Viera Castillo	Director
Sr. Horacio Diaz Rojas	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Alfonso Diaz Aguad	Vicerrector Académico
Sr. Alvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas (s)
Sra. Jenniffer Peralta M.	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
Sr. Pctricio Zapata Valenzuela	Contralor UTA
Sra. Paula Lepe Caiconte	Secretaria de la Universidad
Sr. Jorge Bernal	Director de Administración y Finanzas
Sra. Hilda Silva Pereira	Presidenta Asociación Funcionarios No Académico
Sra. Verónica Choque Surco	Presidenta Asociación Funcionarios Profesionales UTA
Sra.	

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la abogada Sra. Paula Lepe Caiconte.

Da la bienvenida el Presidente de la Junta e informa sobre reuniones previas con el Rector, informando sobre inicio de reportes semanales desde Secretaria e inicio de funcionamiento de comisiones como la comisión económica que ya sesionó por primera vez el miércoles 06 de mayo, a propósito de los temas a tratar en esta sesión.

A continuación, se procede a analizar cada uno de los puntos propuestos en la tabla.

Temas de Tabla:

- 1.-Aprobación de acta sesión anterior
- 2.-Exposición sobre mecanismos de aseguramiento de calidad respecto de docencia on line.
Expone Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce.
- 3.-Proposición de representante de Junta Directiva en Comisión de Nombramientos y Promoción.
Expone : Vicerrector Académico Dr. Alfonso Díaz A.
- 4.-Informe de efectos de las crisis COVID 19 en la Universidad de Tarapacá, Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q.
- 5.- Informe de ajuste y cierre presupuestario año 2019.
Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q.
- 6.-Informe de Estados financieros consolidados de la Universidad de Tarapacá 2018-2019.
Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q.
- 7.-Propuesta de Política de la calidad, para avanzar en un modelo de calidad.
Expone Vicerrectora de Desarrollo Estratégico Dra. Jenniffer Peralta M.
- 8.-Creación e incorporación a corporación centro de economía circular.
Expone Vicerrectora de Desarrollo Estratégico Dra. Jenniffer Peralta M.
- 9.-Comisión de evaluación de labores presenciales, esenciales para la función pública
Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Actas:

Aprobación de acta sesión anterior de 13 de marzo de 2020.

El presidente de la Junta solicita manifestar el acuerdo por la aprobación del acta mediante de su expresión por escrito en el chat de la plataforma.

El Acta se aprueba del siguiente modo:

- Acta N°333, se aprueba por unanimidad de los/las Directores/as asistentes,



2. **Exposición sobre mecanismos de aseguramiento de calidad respecto de docencia on line.**

Expositor: Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

El Presidente cede la palabra al Rector quien, con apoyo de documento expuesto, se refiere a los aspectos más relevantes sobre las medidas que se ha tomado en la universidad para aborcar la calidad de la educación superior en modalidad online.

Se analizan los diversos aspectos que se refieren en particular a los mecanismos de verificación y mejor estándar.

Se plantea la necesidad de revisar la situación de los estudiantes y la necesidad de generar las mejores condiciones para la docencia. Siendo el aula el mayor de los desafíos.

Se observa la situación de primer año que deben recibir mayor apoyo para orientar su adaptación a la vida universitaria. En la exposición del rector se valora la participación de la Federación de estudiantes de la Universidad.

“ACUERDO N° 1987

Por unanimidad de los Directores presentes: sra. Elizabeth Bastias Marín, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Pablo Arancibia Mattar, sr. Iván Silva Focacci, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres, sr. Horacio Díaz Rojas y sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan aprobar por unanimidad el documento denominado **“Mecanismos de aseguramiento de calidad respecto de docencia on line”**, contenido en documento adjunto compuesto de ocho (8) páginas y que forma parte integrante del presente acuerdo, rubricadas por la Secretaria de la Universidad”.

3. **Proposición de representante de Junta Directiva en Comisión de Nombramientos y Promoción**

Expositor: Vicerrector Académico Dr. Alfonso Díaz Aguad

A continuación, de acuerdo al orden de temas planteados en tabla, el sr. Presidente de la Junta le cede la palabra al Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz Aguad, quien procede a dar a conocer a los tres postulantes para representar a la Junta Directiva en la comisión de nombramiento y promociones.

Luego de un breve análisis, y considerando los perfiles de los postulantes, los integrantes de la junta manifiestan el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 1988

Por unanimidad de los Directores presentes: sra. Elizabeth Bastias Marín, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Pablo Arancibia Mattar, sr. Iván Silva Focacci, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres, sr. Horacio Díaz Rojas y sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan designar a la Doctora Pamela Zapata Sepúlveda, como representante de la Junta Directiva en la comisión de nombramiento y promociones, quien ha sido escogida de entre los 3 postulantes presentados por el Vicerrector Académico, Dr. Alfonso Díaz Aguad.

4. Informe de efectos de las crisis COVID 19 en la Universidad de Tarapacá. Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q.

A continuación, corresponde abordar el cuarto punto de la tabla, el que es presentado por don Alvaro Palma Q. en base a documento de apoyo enviado previamente.

Se refiere a la situación económica y los menores ingresos que percibe la universidad por efecto de la pandemia.

Iván Silva solicita dibujar un escenario financiero con horizonte al 31 de diciembre de 2020, dado que los muy buenos resultados del año 2019, de los que se expondrá más adelante, en efecto no serán los mismos a la referida fecha, se requiere pensar en los efectos de la pandemia y la crisis económica que producirá, entonces parece necesario realizar las proyecciones a 2020, la Directora Arias considera también importante revisar los escenarios al 2021.

En mismo sentido se manifiesta el Director Díaz, sobre la necesidad de vigilar el escenario pero con acompañamiento de los académicos. Eso mismo refrenda el sr. Rector, sobre la necesidad de dar una docencia de alta calidad, pues el futuro de la institución está en eso.

Finalmente se tiene por aprobada la información efectuada a la Junta Directiva, junto con aquello se solicitará mediante carta al Vicerrector de Administración y Finanzas.

5. Informe de ajuste y cierre presupuestario año 2019. Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q.

Se procede a abordar los temas referidos a este punto, el Presidente plantea, en honor al tiempo, dado que fue analizado por la comisión económica, ceder la palabra a uno de los integrantes, por lo mismo el Director Iván Silva propone abordar los aspectos más generales y dejar el punto 6 a la sesión ordinaria del 15 de mayo, lo cual es aprobado por los integrantes de la Junta.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Se realiza una detallada relación de las cuentas ingresos y gastos 2019, estados financieros de las empresas y fundaciones relacionadas con la Universidad de Tarapacá y estados de situación financiera de la universidad al 31 de diciembre de 2019.

Los integrantes de la Junta extienden, de manera expresa, sus felicitaciones al sr. Rector y equipo directivo por el excelente manejo económico y financiero de la Universidad de Tarapacá durante el 2019, que la deja en un pie que le permite afrontar de un modo muy positivo y ventajoso las dificultades económicas que se avizoran a propósito de la pandemia y la crisis social que ha afectado a nuestro país y región.

Así las cosas, los/as Directores/as presenten llegan al siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 1989:

Atendida la exposición realizada por el Rector de la Universidad de Tarapacá, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y respaldada por el Vicerrector (S) de Administración y Finanzas sr. Alvaro Palma por unanimidad de los Directores presentes: sra. Elizabeth Bastias Marín, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Pablo Arancibia Mattar, sr. Iván Silva Focacci, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres, sr. Horacio Díaz Rojas y sr. Daniel Viera Castillo, se aprueba el Ajuste final presupuesto año 2019 de la Universidad de Tarapacá, que a continuación se indica:

**AJUSTE FINAL PRESUPUESTO
AÑO 2019
(En miles de Pesos)**

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
INGRESOS		85.649.139		(825.691)		84.823.448
1. INGRESOS DE OPERACION		10.703.526		(1.033.291)		9.670.235
1.1. Venta de Bienes y Servicios	782.064		(48.061)		734.003	
1.2. Renta de Inversiones	1.325.000		(126.580)		1.198.420	
1.3 Aranceles de Matrícula	8.596.462		(858.650)		7.737.812	
- Derechos básicos de matrícula	474.708		(106.656)		368.052	
- Aranceles por pago directo	7.737.196		(750.347)		6.986.849	
- Aranceles de post grado	384.558		(1.647)		382.911	
2. VENTA DE ACTIVOS		1.475		1.540		3.015
2.1. Activos Físicos	1.475		1.540		3.015	
2.2. Activos Financieros	0		0		0	
3. TRANSFERENCIAS		30.678.353		(260.469)		30.417.884
3.1. Del Sector Privado	1.788.866		(197.000)		1.591.866	
3.2. De Organismos Del Sector Público y Entidades Públicas	28.889.487		(63.469)		28.826.018	



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

4. ENDEUDAMIENTO		1.240.000		995.944		2.235.944
4.1. Interno	0		0		0	
4.2. Externo	0		0		0	
4.3. Proveedores	1.240.000		995.944		2.235.944	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		12.476.471		(420.460)		12.056.011
5.1. Aporte Fiscal Directo	10.976.471		145.296		11.121.767	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0		0		0	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0		0		0	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	1.500.000		(565.756)		934.244	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0		0		0
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0		0		0	
6.2. Otros Préstamos	0		0		0	
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES		1.905.000		(112.985)		1.792.015
8. SALDO INICIAL CAJA		28.644.314		4.030		28.648.344

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
GASTOS		85.649.139		(825.691)		84.823.448
A. DE OPERACION		53.358.950		(11.317.047)		42.041.903
1. GASTOS EN PERSONAL		27.274.889		(3.165.232)		24.109.657
1.1 Directivos	2.041.257		(80.998)		1.960.259	
1.2 Académicos	13.211.775		(2.595.158)		10.616.617	
1.3 No Académicos	6.819.385		(93.591)		6.725.794	
1.4 Honorarios	4.418.076		(277.963)		4.140.113	
1.5 Viáticos	150.000		(76.373)		73.627	
1.6 Horas Extraordinarias	200.000		(12.167)		187.833	
1.7 Jornales	0		0		0	
1.8 Aportes Patronales	434.396		(28.982)		405.414	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS		4.566.359		(780.194)		3.786.165
2.1 Consumos Básicos	979.000		(402.542)		576.458	
2.2. Materiales de Enseñanza	357.000		(22.796)		334.204	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	230.000		(43.082)		186.918	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	265.000		(20.576)		244.424	
2.5. Gastos en Computación	73.000		(25.466)		47.534	
2.6. Otros Servicios	2.662.359		(265.732)		2.396.627	
3. TRANSFERENCIAS		21.517.702		(7.371.621)		14.146.081
3.1. Corporaciones de Televisión	0		0		0	



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

3.2. Becas Estudiantiles	5.649.143		(1.535.267)		4.113.876
3.3 Fondos Centrales Investigación	1.617.161		(708.508)		908.653
3.4 Fondos Centrales de Extensión	154.912		(60.788)		94.124
3.5 Otras Transferencias	14.096.486		(5.067.058)		9.029.428
- Consejo de Rectores	42.230		(7.438)		34.792
- Centro de Alumnos	92.769		(29.054)		63.715
- Otros	13.961.487		(5.030.566)		8.930.921
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0		0		0
B. DE INVERSION		6.351.500		(3.371.155)	2.980.345
4. INVERSION REAL		4.851.500		(2.805.399)	2.046.101
4.1. Maquinarias y Equipos	2.206.500		(1.001.972)		1.204.528
4.2. Vehículos	48.000		(10.231)		37.769
4.3. Terreros y Edificios	610.000		(464.555)		145.445
4.4. Proyectos de Inversión	1.987.000		(1.328.641)		658.359
4.5. Operaciones de Leasing	0		0		0
5. INVERSION FINANCIERA		1.500.000		(565.756)	934.244
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.500.000		(565.756)		934.244
- Préstamo inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	1.500.000		(565.756)		934.244
- Otros préstamos					
5.2. Compra de Títulos y Valores	0		0		0
C. DE AMORTIZACION		3.104.388		(205.068)	2.899.320
6. SERVICIO DE LA DEUDA		3.048.388		(202.343)	2.846.045
6.1 Interna	141.388		0		141.388
6.2 Externa	0		0		0
6.3 Proveedores	2.907.000		(202.343)		2.704.657
7. COMPROMISOS PENDIENTES		56.000		(2.725)	53.275
D. OTROS		22.834.301		14.067.579	36.901.880
8. SALDO FINAL CAJA	22.834.301		14.067.579		36.901.880

El rector agradece el reconocimiento pero señala que el trabajo que ha dado estos buenos resultados es la academia y su gran productividad así como los equipos profesionales de la Vicerrectoría de Administración de Finanzas y del resto de las unidades.

En atención a la hora y a la programación realizada previamente, el Presidente de la Junta propone a los/as Directores/as presentes, abordar el resto de los puntos de la tabla pendientes, en sesión ordinaria de 15 de mayo de 2020, fijada por calendario aprobado por acuerdo N°1977, de 17 de enero de 2020, lo que es aprobado por los presentes.

El sr. Presidente de Junta Directiva agradece la asistencia de cada uno de los presentes, dando por finalizada la sesión a las 20:40 Hrs.


SECRETARÍA
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA


UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA CHILE